



Curso en

Conflictos Societarios

|| Herramientas jurídicas para la prevención
y resolución de conflictos societarios.

51 Horas | Online en vivo

¿De qué se trata el curso?

En el Curso de Conflictos Societarios de la Universidad Icesi y el Instituto de Análisis Societario -IDEAS, explorarás de manera práctica y actual los principales retos del derecho societario, especialmente los problemas de agencia con administradores, accionistas y terceros.

Este programa te prepara para identificar, analizar y resolver conflictos societarios desde un enfoque jurídico, económico y comparado, convirtiéndote en un operador clave en el entorno empresarial contemporáneo.

¿Por qué estudiar nuestro curso?

El auge reciente del derecho societario en Colombia, sumado al incremento de su litigiosidad han demostrado una realidad: el mercado demanda abogados con un dominio profundo y actualizado del derecho societario. Las empresas requieren profesionales capaces de resolver problemas con herramientas legales, técnicas de análisis económico y un enfoque estratégico que combine derecho local y comparado.



Modalidad:

Online en vivo:
Martes y miércoles
de 6:00 p.m. a 9:00 p.m.



Estarás en capacidad de:



Identificar los principales de agencia en el derecho societario colombiano y comparado.



Analizar críticamente la legislación societaria vigente, reconociendo sus vacíos y tensiones.



Formular estrategias jurídicas efectivas para prevenir y resolver conflictos societarios, tanto desde la asesoría como desde el litigio.



Evaluar, desde un enfoque multidisciplinario (teórico, práctico, económico y comparado), las posibles soluciones a los conflictos societarios.



Diseñar estructuras jurídicas y soluciones de gobierno corporativo que disminuyan los riesgos de conflicto y favorezcan la sostenibilidad empresarial.

Dirigido a:

El curso está especialmente diseñado para abogados, estudiantes de derecho y profesionales en administración de empresas, economía, negocios y distintas áreas afines, interesados en adquirir o profundizar conocimientos sobre la solución de controversias empresariales y gobierno corporativo.

El curso está diseñado para brindar una mirada holística a operadores jurídicos, consultores, litigantes, docentes, profesionales y expertos en áreas relacionadas con el ámbito empresarial, que desean cualificar su ejercicio profesional en derecho societario, así como cualquier persona interesada en comprender y dominar aspectos fundamentales y avanzados de los conflictos societarios.

Certificación:

Para lograr la certificación, el estudiante:

- Deberá contar con una asistencia del 80%.

Módulo 1

Introducción a los conflictos societarios

Subtema 1:

Convergencia formal y funcional del derecho societario – Introducción a los problemas de agencia.

Subtema 2:

El sistema colombiano de resolución de conflictos societario.

Módulo 3

Conflictos entre accionistas

Subtema 1:

Introducción a la teoría del oportunismo de los controlantes.

Subtema 2:

Abuso del derecho de voto por mayoría.

Subtema 3:

Abuso del derecho de voto por minoría y paridad.

Subtema 4:

Impugnación de decisiones sociales.

Subtema 5:

Estructuras de control potenciado.

Subtema 6:

Conflictos societarios en valoración de sociedades.

Módulo 2

Conflictos entre la sociedad, sus acreedores y otros grupos de interés

Subtema 1:

Limitación de responsabilidad y problemas de agencia.

Subtema 2:

Desestimación de la personalidad jurídica por extensión de responsabilidad a los asociados

Subtema 3:

Personificación jurídica independiente y problemas de agencia.

Subtema 4:

Desestimación de la personalidad jurídica por imputación de actos defraudatorios a los asociados.

Subtema 5:

Otras modalidades de desestimación de la personalidad jurídica.

Subtema 6:

Primacía de los accionistas vs Grupos de interés. Los conflictos en torno al ESG.

Módulo 4

Conflictos entre accionistas y administradores

Subtema 1:

El deber de cuidado de los administradores.

Subtema 2:

La regla de la discrecionalidad.

Subtema 3:

El deber de lealtad de los administradores.

Subtema 4:

Operaciones con partes vinculadas.

Subtema 5:

Conflictos Societarios en tomas hostiles de control.

Módulo 6

Precisiones finales

Subtema 1:

Medidas cautelares en litigio societario.

Subtema 2:

El juez societario y la justicia especializada.

Módulo 5

Otros mecanismos de resolución de conflictos societarios

Subtema 1:

Estrategias de gobierno corporativo.

Subtema 2:

Arbitraje en conflictos societarios.

Módulo 7

Nuevas tendencias en la responsabilidad de la administración

Subtema 1:

Deber de supervisión independencia de directores en sociedades cerradas.

Subtema 2:

Conflictos en sociedades cerradas.

Subtema 3:

Opresión de accionistas.

Darío Laguado

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, especialista en Derecho Comercial de la Universidad de los Andes y LLM de Harvard University. Actualmente es socio en Martínez Quintero Mendoza González Laguado & De La Rosa.

José Miguel Mendoza

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, Maestro en Derecho (LL.M.) de la Universidad de Tilburg, Maestro en Derecho Corporativo y Doctor en Finanzas y Derecho de la Universidad de Oxford. Fue Superintendente Delegado para Procedimientos Mercantiles de la Superintendencia de Sociedades y Superintendente de Servicios Públicos. Socio de Martínez Quintero Mendoza González Laguado & De La Rosa.

Juan Antonio Vallejo

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, con especialización en mercado de capitales de la misma universidad. Maestro en Derecho (LL.M.) de Northwestern University, graduado con honores. Fue juez de la Delegatura para Procedimientos Mercantiles de la Superintendencia de Sociedades. Socio de Nieto Abogados.

María Victoria Peña

Abogada de la Universidad de los Andes, con Especialización en Derecho de Sociedades de la Pontificia Universidad Javeriana, Especialización en Derecho Minero y Petrolero de la Universidad Externado de Colombia y Maestría en Derecho de la Universidad de los Andes. Fue Directora de Jurisdicción Societaria I de la Delegatura para Procedimientos Mercantiles de la Superintendencia de Sociedades. Actualmente es abogada independiente y Of Counsel de Asuntos societarios en Arellano Jaramillo & Abogados.

Andrés Parias Garzón

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, con especialización en Derecho Comercial de la misma universidad. MBA de la Universidad Externado de Colombia. Fue Superintendente Delegado para Inspección, Vigilancia y Control de la Superintendencia de Sociedades. Socio de Esguerra JHR.

Sergio Londoño-González

Socio del área de Derecho Societario de Martínez Quintero Mendoza González Laguado & De La Rosa. Egresado de la Universidad de Harvard, donde cursó una maestría Derecho Societario, Gobierno Corporativo y Finanzas. Se especializa en asesorar a accionistas, administradores, juntas directivas y acreedores sociales en el diseño de estructuras de gobierno corporativo orientadas a prevenir conflictos societarios y en la implementación de estrategias de litigio para resolverlos. Sergio ha desempeñado un rol central en la resolución de los más sonados conflictos societarios en Colombia en los últimos años. Antes de unirse a Martínez Quintero Mendoza González Laguado & De La Rosa, trabajó en la Delegatura de Procedimientos Mercantiles de la Superintendencia de Sociedades, el principal foro colombiano para la resolución de controversias empresariales.

Juan Pablo Amaya

Abogado de la Universidad de los Andes y LL.M. en Derecho y Finanzas de la Universidad de Oxford. Fue juez de la Delegatura para Procedimientos Mercantiles de la Superintendencia de Sociedades. Socio del área de Derecho Societario de Martínez Quintero Mendoza González Laguado & De La Rosa.

Luis Alfonso Riveros

Abogado de la Universidad Sergio Arboleda, con Maestría en Derecho de la misma universidad. LL.M. en Derecho Societario de St. Thomas University School of Law. Fue juez de la Delegatura para Procedimientos Mercantiles de la Superintendencia de Sociedades. Socio de Esguerra JHR.

María Isabel Romero

Abogada de la Pontificia Universidad Javeriana con especialización en Derecho Societario de la misma universidad. Socia y directora de la práctica de Derecho Corporativo de Gómez Pinzón.

Juan Felipe Ortiz

Candidato a LLM en derecho societario de Pennsylvania State University. Es Director del Semillero de Derecho Societario de la Universidad ICESI y fue miembro del Semillero de Derecho Societario y el Club de Finanzas e Inversión de la Universidad de los Andes. Actualmente trabaja en Arellano Jaramillo & Abogados en las áreas de derecho societario y arbitraje.

Irene Espinosa

Abogada de la Universidad de los Andes. Actualmente, trabaja en el área de conflictos societarios de Martínez, Quintero, Mendoza, González, Laguado & De la Rosa. Es coordinadora del Semillero de Derecho Societario de la Universidad de los Andes y miembro del Semillero de Fusiones y Adquisiciones de la misma universidad. Ha escrito artículos académicos sobre asuntos societarios y corporativos, entre los cuales algunos han sido publicados en la Revista Latinoamericana de Derecho Societario y el Centro de Estudios Societarios para Latinoamérica.

Luis Eduardo Arellano

Abogado especialista en Derecho Societario. Se desempeñó como Superintendente Delegado de Inspección, Vigilancia y Control, Superintendente de Sociedades (e) y Director Jurídico de la Cámara de Comercio de Cali. Actualmente es socio director en Arellano Jaramillo & Abogados y Candidato a magíster en Arbitraje Nacional e Internacional. Árbitro de la mayoría de los centros de arbitraje del país.

Sara Cristina Niño

Abogada y especialista en derecho contractual de la Universidad del Rosario con especialización en sociedades de la Pontificia Universidad Javeriana. Desde el 2017 es ponente en la Delegatura de Procedimientos Mercantiles de la Superintendencia de Sociedades, donde se encarga de la proyección de providencias judiciales en procesos por conflictos societarios.

Diego Márquez Arango

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, Magíster en Derecho Empresarial y Negocios Internacionales de la Universidad Católica de Ávila (España), Especialista en Economía de la Universidad de los Andes, y formación en Prácticas Emergentes del Derecho y Sectores Regulados (España), agronegocios (Argentina), entre otros. Se especializa en temas empresariales, gobierno corporativo, litigio y planeación tributaria, gestión del patrimonio familiar y protocolos de familia, M&A e insolvencia. Además de la experiencia práctica, es docente universitario y coautor de varios textos académicos y prácticos relacionados con asuntos empresariales. También es director académico del Instituto de Análisis Societario (IDEAS).

Maximiliano Londoño

Abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana, Especialista en Responsabilidad Civil y Seguros de EAFTI y LL.M de Columbia University School of Law. Actualmente es árbitro de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y Socio de Londoño & Arango Abogados.



Obtén más información

mercadeoeducontinua@icesi.edu.co
+57 313 4875121

Universidad Icesi, Calle 18 No. 122 -135 Cali - Colombia
www.icesi.edu.co

Encuéntranos como Universidad Icesi en:

